REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE CALI
Santiago de Cali, Valle veintidós (22) de junio de dos mil veintidós (2022)

Auto:	1446
Radicado:	76001311001220190024100
Proceso:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante:	YOLANDA MONTOYA
Demandado:	CARLOS ALBERTO CARDENAS ROBAYO
Tema y Subtemas:	ACLARA DESPACHO JUDICIAL CONVESION TITULOS

Al revisar el presente asunto, se observa que en auto que antecede se ordenó CONVERTIR los depósitos judiciales que obran en la cuenta del despacho, a la cuenta del JUZGADO TREINTA Y CUATRO CIVIL MUNICIPAL DE CALI, cuando es el JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, quien actualmente tramita el proceso ejecutivo promovido en contra del aquí demandado por la COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE-COOPASOOCC, con radicado 2019-00088.

Por lo anterior, SE CORRIGE Y ACLARA que la Conversión de los Depósitos Judiciales consignados dentro del asunto, se realizará al JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, despacho que a su vez informó que debían ser consignados a órdenes de la OFICINA CIVIL MUNICIPAL DE EJCUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, así;

Único: OFICIAR al ***Juzgado Doce de Familia de Cali***, a fin de informarle que en respuesta al oficio No.329, las retenciones de la mesada pensional del demandado Carlos Alberto Cárdenas Robayo, deben ser consignadas a órdenes de la ***Oficina Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali,*** en la cuenta *ÚNICA* de depósitos judiciales No.**760012041700** del Banco Agrario de Colombia de la ciudad de Cali y código de dependencia No.760014303000 a favor del número del proceso de la referencia. Lo anterior para que obre en el proceso con radicado 12-2019-00241 Ejecutivo por Alimentos de Yolanda Montoya. Elabórese el oficio y remítase.

En consecuencia, conforme al procedimiento que debe realizarse en el portal del banco agrario, se procedió a trasladar el proceso a la Oficina Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali, en la cuenta Única de depósitos judiciales del Banco Agrario, código de dependencia No. 760014303000, a favor del numero de proceso de la referencia 76001311001220190024100, así:

Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

Nombre Transacción	
Tipo Transacción:	TRASLADAR PROCESO JUDICIAL
Resultado Transacción:	TRANSACCIÓN EXITOSA, NÚMERO DE TRANSACCIÓN: 375152501.
Fecha y Hora Transacción:	21/06/2022 11:16:34 A.M.
Dirección IP:	181.62.52.67
Datos del Proceso	
Numero Proceso:	76001311001220190024100
Datos del Demandante	
Identificación del Demandante:	CEDULA DE CIUDADANIA 31845485
Nombres del Demandante:	YOLANDA MONTOYA
Datos del Demandado	
Identificación del Demandado:	CEDULA DE CIUDADANIA 16653903
Nombres del Demandado:	CARLOS ALBERTO CARDENAS ROBAYO
Dependencia a la que Traslada	
Tipo Dependencia:	DESPACHO JUDICIAL
Municipio:	CALI (VALLE)
Dependencia:	760014303000-760014303000 - OFICINA EJEC CIVIL MPAL CALI

Lo anterior, para poder iniciar la conversión de los depósitos judiciales consignados en la cuenta de este Despacho a la Dependencia a la que se deben trasladar, Oficina Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali.

469030002649543	16653903	CARLOS CARDENAS	IMPRESO ENTREGADO	24/05/2021	NO APLICA	$ 292.539,00
469030002661433	16653903	CARLOS CARDENAS	IMPRESO ENTREGADO	25/06/2021	NO APLICA	$ 292.539,00
469030002674497	16653903	CARLOS CARDENAS	IMPRESO ENTREGADO	27/07/2021	NO APLICA	$ 292.539,00
469030002684824	16653903	CARLOS CARDENAS	IMPRESO ENTREGADO	25/08/2021	NO APLICA	$ 292.539,00
469030002695212	16653903	CARLOS CARDENAS	IMPRESO ENTREGADO	22/09/2021	NO APLICA	$ 292.539,00
469030002707288	16653903	CARLOS CARDENAS	IMPRESO ENTREGADO	26/10/2021	NO APLICA	$ 292.539,00
469030002717604	16653903	CARLOS CARDENAS	IMPRESO ENTREGADO	25/11/2021	NO APLICA	$ 292.539,00
469030002729812	16653903	CARLOS CARDENAS	IMPRESO ENTREGADO	21/12/2021	NO APLICA	$ 305.244,00
469030002737716	16653903	CARLOS CARDENAS	IMPRESO ENTREGADO	21/01/2022	NO APLICA	$ 336.000,00
469030002748749	16653903	CARLOS CARDENAS	IMPRESO ENTREGADO	23/02/2022	NO APLICA	$ 336.000,00
469030002758302	16653903	CARLOS CARDENAS	IMPRESO ENTREGADO	22/03/2022	NO APLICA	$ 336.000,00
469030002770201	16653903	CARLOS CARDENAS	IMPRESO ENTREGADO	26/04/2022	NO APLICA	$ 336.000,00
469030002781746	16653903	CARLOS CARDENAS	IMPRESO ENTREGADO	26/05/2022	NO APLICA	$ 336.000,00

NOTIFÍQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
Juez

(3)

Firmado Por:

Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ccd29638b78fa90ac8fd42ff402d5e3b00f26e2f60bf6f620c63abf9a8fa03c7**
Documento generado en 22/06/2022 12:58:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica